



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0249-O

Quito, D.M., 16 de abril de 2024

Asunto: PEDIDO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL ART. 42 DEL COPFP EN EL PMDOT-PUGS

Señor Economista
Juan Carlos Parra Fonseca
Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica y en cumplimiento de lo acordado en el marco de la Sesión Extraordinaria No. 003, celebrada el día de hoy martes 16 de abril de 2024, me permito solicitar a usted se remita a la brevedad posible, para conocimiento en la siguiente sesión de la Comisión, la verificación del cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro del Proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0249-O

Quito, D.M., 16 de abril de 2024

Señor Abogado
Pedro Jose Cornejo Espinoza
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: POLO AQUILES ASQUI PEREZ	pa	DC-BBJF	2024-04-16	
Aprobado por: Juan Fernando Baez Bulla	jfbb	DC-BBJF	2024-04-16	

